

BASES DEL II CERTAMEN DE TEATRO VILLA DE OLVERA

El Ayuntamiento de Olvera, la Asociación Cultural La Jornada y el grupo El Traspunte Teatro, con el objetivo de continuar con el fomento del teatro y el apoyo a los grupos de teatro aficionados de la Comunidad Autónoma Andaluza, convoca el II Certamen de Teatro para Aficionados Villa de Olvera con las siguientes bases:

1. Podrá solicitar su participación en el Certamen cualquier grupo de teatro aficionado de Andalucía.
2. Los grupos interesados deberán remitir los siguientes datos: Nombre del grupo, localidad de procedencia, currículum, DVD íntegro de la representación indispensable, datos del responsable del grupo (nombre, domicilio, teléfono de contacto...) datos de la obra (título, autor, duración...) y cualquier otra información que se considere de interés por parte del grupo.

II Certamen de Teatro Villa de Olvera
Asociación La Jornada
c/ Garduñera nº 15
11690 Olvera (Cádiz)

3. Se seleccionarán 5 grupos de entre los solicitantes y dos reservas, la selección la realizará el jurado designado por la Organización, comunicándolo al teléfono de contacto del representante del grupo.
4. La duración mínima de la obra será de 60 minutos y la máxima de 90 minutos.
5. Las representaciones tendrán lugar en la Casa de la Cultura de Olvera, las disposiciones técnicas de la misma se comunicarán a los grupos seleccionados.
6. Los gastos de desplazamiento correrán a cargo de los grupos participantes. Los cuales recibirán en concepto de dieta de participación la cantidad de 450 € que se entregarán el mismo día de la representación.
7. El Certamen tendrá lugar los viernes 15 y 22 de enero, y los viernes 5, 12 y 19 de marzo. Los grupos podrán indicar en la solicitud si en alguna de las fechas no les es posible actuar, así como su preferencia, aunque la última palabra la tiene la organización, quien se pondrá de acuerdo con los grupos seleccionados para concretar el día de la actuación.
8. Se concederán los siguientes premios: un premio de 900 € a la mejor obra, un premio de 450 € a la mejor actriz y otro de 450 € al mejor actor, y un premio especial de 450 € a la mejor obra original o puesta en escena original. La decisión del jurado será inapelable.
9. Los premios serán entregados, junto con las placas conmemorativas de la participación, en una gala de clausura que tendrá lugar el día 26 de marzo, siendo indispensable para la recogida de los mismos la presencia de los designados.
10. El plazo de entrega de la solicitud de participación recogida en el punto 2 de estas bases será el 31 de diciembre de 2009, a la dirección indicada en dicho punto.
11. La participación en el Certamen implica la total aceptación de las presentes bases.

Información y contacto:

Asociación La Jornada
617833897 (Alfredo López)

secretaria@asociacionlajornada.com
la.jornada@hotmail.com